

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

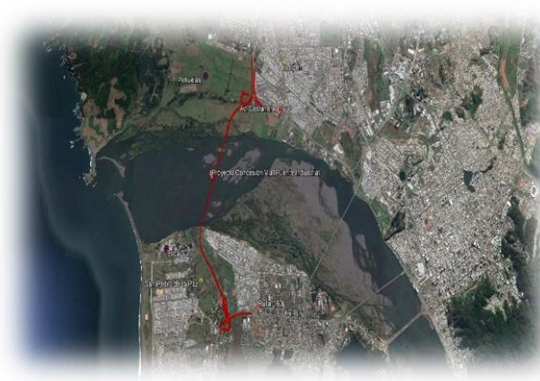
Enero 2020.

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 4.420.000
Longitud del Proyecto	6.4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No se han iniciado. Se estima para el segundo semestre de 2019
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Se estima para el día 04 de Abril de 2022
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Se estima para el día 04 de Octubre de 2022
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Edmundo Quiroz Ruiz
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A..
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N° 139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N° 12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posterior a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 Km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido, que se conectará con las Avenidas Costanera, por el norte, y la Ruta 160, por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una VP (velocidad de proyecto) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 Km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (kilómetros)
A	0	1.829,752	1.829,752
B	1.829,752	4.359,233	2.529,481
C	4.359,233	6.421,920	2.062,687
D	N/A	N/A	N/A

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial**, de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160**, reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores**, el primero ubicado en el extremo norte del puente en la comuna de Hualpén, y el segundo ubicado en el extremo sur del puente en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias**, edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación**, aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales**, ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, P.A. Cerda y sectores residenciales.
-

- Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.
- Aumento de la seguridad vial (menos accidentes, pérdidas materiales, graves lesiones o muertes).
- Generación de empleo (construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, reparación y operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de diciembre de 2019 se aprueba por parte del DPE el proyecto de Estructura del Puente Industrial. En lo referente a Gestión Ambiental, la SC hizo entrega de los antecedentes relacionados al estudio del costo de implementación del compromiso voluntario CV7 "Mural en enlace nueva Costanera".

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante el mes de diciembre de 2019 continúa el proceso de revisión de los Proyectos de Ingeniería Definitiva y Reingeniería Definitiva de acuerdo al DS MOP 139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018 el cual modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Puente Industrial". A la fecha, se mantiene un avance de 66,88%.

9.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha y producto a que no se han aprobado la totalidad de los proyectos, no se han iniciado las obras de construcción.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Dic-2019	0,00	0,00	0,00

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Chequeo nivel, sector Pedro de Valdivia Sur



Revisión de la estación total, sector Pedro de Valdivia Sur
Chequeo de Calibración Equipos topografía.